



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 27 de agosto de 2019

Concurso Abierto N° 1238 – P/18
LICENCIADO/A EN RELACIONES INTERNACIONALES

El Tribunal del Concurso, procedió (según lo que determinan las Bases del llamado) a comprobar la formación y experiencia vinculada al área de trabajo según los requisitos obligatorios establecidos en las bases :

1. Título de Licenciado en Relaciones Internacionales expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o Título Universitario de Grado equivalente expedido por instituciones privadas avaladas mediante Decreto de Reconocimiento del M.E.C.
2. Experiencia laboral documentada en proyectos de cooperación internacional.
3. Conocimientos de idioma inglés oral y escrito, nivel First Certificate.

Determinando que los/as postulantes que se detallan a continuación son quiénes **quedan habilitados/as a concursar**, dado que cumplen con todos los requisitos obligatorios establecidos por las bases del presente llamado.

CEDULA
2.896.205
2.949.416
3.365.348
3.705.224
3.822.940
3.829.477
3.977.051
4.214.782
4.319.186
4.366.401
4.397.644
4.428.862
4.525.881
4.556.922
4.594.650
4.788.423
4.936.033
5.031.966
5.055.224